

Orientaciones para los Equipos de Orientación Educativa, Departamentos de Orientación y Profesionales de la Orientación de Centros Docentes Privados sostenidos con fondos públicos de la provincia de Jaén, de cara a la realización de actuaciones pendientes en el tercer trimestre de este curso escolar 2019-20 de manera no presencial (telemática y/o telefónica), mientras dure el actual Estado de Alarma motivado por la Crisis Sanitaria por el COVID-19.

El Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional (ETPOEP) es muy consciente de la incertidumbre que os genera el actual Estado de Alarma motivado por la Crisis Sanitaria por el COVID-19, de cara a la realización de manera no presencial de actuaciones pendientes en el tercer trimestre del curso 2019-20. Por ello, y ante esta situación excepcional, hemos elaborado estas orientaciones con la intención de aclarar procedimientos sobre algunas cuestiones que nos habéis trasladado y sobre actuaciones descritas en vuestros Planes Anuales de Trabajo.

ÁREA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

PROGRAMA	ACTUACIONES PENDIENTES	ORIENTACIONES
1. DETECCIÓN DE ALUMNADO CON NEAE	Detección durante el proceso de enseñanza-aprendizaje	Para los casos en los que hayamos comenzado un protocolo de detección de indicios de NEAE, pero no hayamos iniciado el proceso de evaluación, se recomienda avanzar en la recopilación de información del profesorado (remisión de cuestionarios para su cumplimentación, videoconferencias para aportar información, etc.).
2. IDENTIFICACIÓN DE ALUMNADO CON NEAE	Realización del informe de evaluación psicopedagógica del alumnado que ya no cumple los requisitos como NEAE	Serán prioritarios los casos en los que de su revisión se determine la no necesidad de PTIS, o que supongan una supresión de un aula específica; siempre y cuando dispongamos de toda la información se cumplimentará el informe y se bloqueará, quedando pendiente la entrevista de devolución de información a la familia. En el resto de casos se tratará de volcar la información que dispongamos hasta el momento y de la que nos resulte fácil obtenerla (cuestionario para el profesorado, videoconferencias...).
	Realización del informe de evaluación psicopedagógica del alumnado al que no se identifican NEAE	Estos casos no son prioritarios ya que de la realización del informe no se derivan necesidades de provisión de recursos para el próximo curso. No obstante, si disponemos de orientaciones para mejorar la atención educativa del alumnado, podremos facilitarlas al profesorado. Sería recomendable dejar constancia de ese traslado de información.
	Realización del informe de evaluación	Las orientaciones a este respecto varían en función de lo avanzado que tengamos el proceso de evaluación, es decir,

	<p>psicopedagógica de alumnado que presenta indicios de NEAE</p>	<p>para aquellos en los que este en fase inicial (cuando tenemos información del profesorado pero no de la familia, ni se han administrado pruebas al alumno o alumna) lo lógico es paralizar la evaluación, sin menoscabo de que, para los casos en el que el proceso esté avanzado elaboremos el informe de evaluación, bloqueamos y dejaremos pendiente la entrevista de devolución de información a la familia.</p>
	<p>Realización del informe de evaluación psicopedagógica de alumnado de nueva escolarización</p>	<p>En estos casos tendremos que cumplimentar los apartados de los cuales tengamos información, se quedan abiertos para su finalización antes del primer trimestre del próximo curso tal y como establece la normativa.</p>
	<p>Realización de la revisión del informe de evaluación psicopedagógica de alumnado que transita de etapa</p>	<p>Serán prioritarios aquellos casos de los que se derive una necesidad de provisión de recursos en los centros a los que el alumnado transite. Como anteriormente se ha descrito, se deberá recopilar toda la información disponible (recabarla de los maestros y maestras de educación especial, tutores y tutoras, profesorado de área...) y cumplimentar el informe, cuando dispongamos de toda la información bloqueamos y dejamos pendiente la entrevista de devolución de información a la familia.</p>
<p>3. INTERVENCIÓN CON ALUMNADO QUE PRESENTA NEAE</p>	<p>Realización de dictámenes de alumnado de nueva escolarización</p>	<p>Los dictámenes del alumnado de nueva escolarización deberán cumplimentarse con la información que tengamos disponible (informe de los CAIT, IPE...). A la espera de su bloqueo y finalización.</p>
	<p>Realización de revisiones extraordinarias de dictámenes</p>	<p>Serán prioritarios aquellos casos de los que se derive la necesidad de un nuevo recurso personal del que no se disponga en el centro para poder garantizar la provisión de los mismos para el próximo curso. En los casos en los que el informe esté bloqueado, podemos bloquear también el dictamen.</p>
	<p>Realización de dictámenes de alumnado por nueva determinación de NEE</p>	
	<p>Realización de dictámenes por tránsito</p>	<p>Si el informe de evaluación está cumplimentado podemos trasladar dicha información al dictamen, bloquearlo y esperar para su finalización. Si por el contrario el informe no está cumplimentado, se deberá recopilar toda la información disponible (recabar información de los maestros y maestras de educación especial, tutores y tutoras, profesorado de área...) y cumplimentarlo para finalizarlo con posterioridad.</p>
	<p>Realización de la revisión de dictámenes de alumnado escolarizado en centro específico</p>	<p>Estos casos no son prioritarios porque se pueden realizar durante el transcurso del período de formación básica obligatoria.</p>

	<p>Realización de dictámenes en las que se requiere la intervención del EOE Especializado</p>	<p>Para estos casos se actuará en los mismos términos que los mencionados con anterioridad. Se deberá contactar con el orientador u orientadora del EOE Especializado, tramitar la solicitud y quedar a la espera de su intervención que, en función de cómo acontezcan los hechos, se irán tomando decisiones al respecto. Lo importante es disponer de toda la información del alumno o alumna que nos sea posible recabar y ponerla en conocimiento del EOE Especializado.</p>
	<p>Cumplimentación del documento “propuestas de recursos para el curso 2020/21”, proporcionado por el área.</p>	<p>Tras el envío de la plantilla por parte de la coordinadora del área de NEE, se deberá trasladar la información relativa a la propuesta de nuevos recursos personales que se requieren en los centros, los que no se necesitan, creación o supresión de aulas, creación o catalogación de aula específica TEA..., así como cualquier información oportuna de cara a la planificación del próximo curso, a pesar de no tener bloqueados ni finalizados los dictámenes.</p>
	<p>Asesoramiento en elaboración y/o aplicación de ACNS, ACS, ACI, ACACI, PE, PECACI y ACB</p>	<p>A través de los diferentes medios y aplicaciones se podrá realizar reuniones digitales, así como remitir orientaciones, resolver dudas, intercambiar información el alumnado...</p>
	<p>Intervenciones directas</p>	<p>Además de ofrecer una serie de recursos a las familias (entre otros espacios se puede consultar la web del ETPOEP) y dada la vulnerabilidad del alumnado que presenta NEAE, en la medida de lo posible se realizarán tutorías digitales con el mismo, así como sus familias. Será conveniente llevar un registro de estas actuaciones.</p>
	<p>Asesoramiento permanencia extraordinaria</p>	<p>El procedimiento se deberá realizar utilizando entornos digitales y la documentación remitirse a la Delegación Territorial (A/A del inspector o inspectora de referencia).</p>
	<p>Propuestas de flexibilización periodo escolarización alumnado de AACCI</p>	<p>A través de correo electrónico enviado por la especialista en AACCI, se ha solicitado que estén finalizados todos los trámites necesarios con objeto de tener dispuesta toda la documentación para su envío a la Delegación Territorial. A saber: ACAI de ampliación bloqueada, IEP bloqueado (que sustituye al Anexo III) y Anexos I, II, IV y V. En caso de que el Anexo V (Trámite de audiencia a la familia) no esté cumplimentado, se formalizará una vez normalizada esta situación, o recibamos instrucciones al respecto. Se podrá enviar la documentación por ventanilla electrónica, quedando pendiente cómo los centros concertados pueden entregar la documentación en nuestra Delegación, ya que ellos no tienen registro telemático.</p>

ÁREA DE RECURSOS TÉCNICOS

ACTUACIONES PENDIENTES EN EL MÓDULO DE GESTIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN SÉNECA (EOE – DO)	ENLACES A TUTORIALES	ORIENTACIONES
1. Revisión del censo de alumnado NEAE de Séneca, con el fin de que tenga correctamente censadas las medidas y los recursos descritos en su IEP y en su DE, si procede.	<ul style="list-style-type: none"> • CENSO SÉNECA 	Es imprescindible que el censo NEAE esté correctamente cumplimentado, ya que se prevé que a partir del próximo curso 2020-21, esté operativa la automatización del censo NEAE, para lo cual, es necesario que el censo esté correctamente actualizado. Esta tarea se puede hacer de manera telemática siguiendo el tutorial. Es recomendable coordinarse telemáticamente con el profesorado especialista de EE (PT y AL), para asegurarnos de si las medidas siguen vigentes o no.
2. Apertura de Informes de Evaluación Psicopedagógica	<ul style="list-style-type: none"> • PROCEDIMIENTO DE FIRMA IEP • INICIO DE I.E.P. ALUMANDO NO ESCOLARIZADO 	La apertura y la cumplimentación de los IEP se deben hacer siempre que se tenga la información imprescindible. Esta información se podrá ir recopilando de manera telemática.
3. Apertura de Informes PMAR		La apertura y la cumplimentación de los Informes PMAR se debe hacer siempre que se tenga la información imprescindible, tras la segunda evaluación. Esta información se podrá ir recopilando de manera telemática, a la espera de que tengamos, si es posible, instrucciones más concretas para el bloqueo y para el traslado de la información a familias.
4. Apertura de Dictámenes de Escolarización	<ul style="list-style-type: none"> • PROCEDIMIENTO DE FIRMA D.E. • INICIO DE D.E. ALUMNADO NO ESCOLARIZADO 	La apertura y la cumplimentación de los DE se deben hacer siempre que se tenga la información imprescindible. Esta información se podrá ir recopilando de manera telemática, a la espera de que tengamos, si es posible, instrucciones más concretas para la información a familias y el proceso de finalización.
5. Asesoramiento al Profesorado Especialista de EE (PT y AL) sobre ACS, ACI, PE.	<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA ESPECÍFICOS • ACS • ACI 	Es muy recomendable que se revise el estado de estas medidas, para asesorar telemáticamente al profesorado especialista de EE (PT/AL), con el fin de que no dejen ACS, ACI, y/o PE sin bloquear. Además, de que tengan realizadas las valoraciones y seguimientos oportunos.
6. Asesoramiento al Profesorado Especialista de EE (PT y AL), sobre Informes Finales (Obligatorio para PT de centros públicos y solo para el alumnado motivo	<ul style="list-style-type: none"> • INFORME FINAL PT/AL 	Es muy recomendable que se asesore telemáticamente sobre el procedimiento de los Informes Finales, ya que es un documento imprescindible de cara a las Verificaciones del Fondo Social Europeo. Deben estar correctamente cumplimentados y bloqueados al finalizar este tercer trimestre.

de Informe Final → listado Séneca).		
7. Asesoramiento a Jefaturas de Estudios y a Profesorado que tenga alumnado susceptible de medidas específicas (ACB, ACS, ACNS, ACACI, PECACI-PEC) en Séneca.	<ul style="list-style-type: none"> • ACNS • ACB • ACS • ACACI • PECACI-PEC 	Es muy recomendable que se revise el estado de estas medidas con objeto de asesorar telemáticamente a jefaturas de estudios y a profesorado, de manera que no quede ninguna medida sin bloquear. Además de que tengan realizados los seguimientos oportunos.

ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

PROGRAMA	ACTUACIONES PENDIENTES	ORIENTACIONES
1. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y VOCACIONAL (6º E. Primaria)	Asesoramiento a Tutores/as sobre Unidades Didácticas Vocacionales (4 UDD)	Se puede continuar el asesoramiento a la persona que ejerce la tutoría por vía telemática. Conveniencia de buscar materiales para que el alumnado trabaje en casa.
	Sesión informativa sobre la ESO (familias y alumnado)	Si no se realizó con anterioridad, se puede facilitar a las familias una presentación hasta que se pueda hacer. Ésta puede estar en la página web del Centro
	Visitas al/los IES de referencia y actividades de acogida	Quedarían pendientes hasta la reanudación de la actividad presencial en los centros
2. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE 1er CICLO A 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Asesoramiento a Tutores/as-JE sobre criterios de P/R extraordinaria y TdD	Se puede continuar el asesoramiento a la persona que ejerce la tutoría por vía telemática
	Traspaso de información	Se puede continuar en reuniones por vía telemática
	Coordinación entre profesionales (Orientadores/as-EPAT-EE. Directivos)	Se puede continuar en reuniones por vía telemática
3. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN INFANTIL A EDUCACIÓN PRIMARIA	Asesoramiento a Tutores/as-JE sobre criterios de P/R y TdD (*AcNEAE)	Se puede continuar en reuniones por vía telemática
	Colaboración con el tutor en la elaboración del Informe Individualizado Final de Etapa	Se puede continuar el asesoramiento a la persona que ejerce la tutoría por vía telemática

	Asesoramiento a familias	Si las circunstancias lo permiten, pueden realizarse a través de los canales de comunicación que mantengan los centros con las familias; en caso de no existir esos canales de comunicación, se retomarán cuando lo permitan la situación
4. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A SECUNDARIA	Asesoramiento a Tutores/as-JE sobre criterios de P/R (AcNEAE)	Se puede continuar en reuniones por vía telemática
	Colaboración con el tutor en la elaboración del Informe Individualizado Final de Etapa	Se puede continuar en reuniones por vía telemática
	Elaboración de Informe para Flexibilización	El procedimiento se realizará utilizando medios digitales a la espera de remitir la documentación a la Delegación Territorial
	Elaboración de Informe para adaptación Prueba Evaluación Final de Primaria	SUSPENDIDA ESTE CURSO (Resolución de 31 de marzo de 2020, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se cancela en la Comunidad Autónoma de Andalucía la realización de la evaluación final de 6.º de primaria y 4.º de ESO durante el curso 2019/20)
	Asesoramiento a familias	Si las circunstancias lo permiten, pueden realizarse a través de los canales de comunicación que mantengan los centros con las familias; en caso de no existir esos canales de comunicación, se retomarán cuando lo permitan la situación
5. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE 2º A 3º DE ESO EN CENTROS SemiD	Asesoramiento a Tutores/as-JE sobre criterios de P/R (AcNEAE)	Se puede continuar en reuniones por vía telemática
	Colaboración con el tutor en la elaboración del Informe Individualizado Final de Etapa	Se puede continuar en reuniones por vía telemática
	Elaboración de informe para PMAR (2 años y excepcional/repetidor 2ºESO)	Recopilar información del Equipo Educativo, cuestionarios al profesorado, estudiar expediente del alumnado,...; en general, todas aquellas actuaciones que podamos adelantar.
	Asesoramiento en la elaboración del Consejo Orientador (distintos itinerarios)	Se puede continuar en reuniones por vía telemática, aportando la información que conocemos del alumnado.
	Asesoramiento a familias	Si las circunstancias lo permiten, pueden realizarse a través de los canales de comunicación que mantengan los centros con las familias; en caso de no existir esos canales de comunicación, se retomarán cuando lo permitan la situación

DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN

PROGRAMA	ACTUACIONES PENDIENTES		ORIENTACIONES
1. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Alumnado ESO, BACHILLERATO y FP (especialmente 4º ESO, 2º BACH y 2º FP)	Orientación Vocacional y profesional	<p>Asesoramiento sobre organización de orientación académica para alumnado de 4º y 2º de Bachillerato.</p> <p>Utilizar las vías de comunicación del centro (página web, Google Classrom, correo electrónico de alumnado y familias...) para hacer llegar los materiales (cuestionarios de autoconocimiento, presentaciones de las alternativas académicas, material para ayudar a la toma de decisiones...).</p> <p>Mantener informado al alumnado y familias de las modificaciones en plazos y procedimientos de escolarización de enseñanzas, pruebas de acceso, pruebas de obtención de títulos...</p>
	Alumnado de 2º de Bach y FP	Asesoramiento de los procedimientos de Acceso a la UNIVERSIDAD	<p>Traslado de información actualizada de las novedades en el acceso a la Universidad (Plazos, estructura de la prueba...)</p> <p>Asesoramiento a tutores y tutoras y equipos educativos sobre las medidas de atención a la diversidad que pueden afectar en el procedimiento de Acceso (Adaptaciones Curriculares de Bachillerato, exención de materias...).</p> <p>Remisión al ETPOEP del Anexo I, solicitando adaptación en las pruebas de acceso a la Universidad, en caso de no haberlo hecho con anterioridad o si surgen circunstancias excepcionales que lo requieran.</p>
	Alumnado 1º, 2º y 3º ESO	Procedimiento de incorporación del alumnado a PMAR	<p>Asesorar a Equipos Directivos y Equipos Docentes en los criterios de acceso a PMAR y FPB.</p> <p>Recopilar información del Equipo Educativo, cuestionarios al profesorado, estudiar expediente del alumnado...; en general, todas aquellas actuaciones que</p>

			podamos adelantar para el inicio del Informe de Evaluación Psicopedagógica PMAR.
	Todos cursos de la ESO	Consejo orientador: asesoramiento alumnado para acceder a PMAR, FPB, Programas Específicos FP Básica. Participación en equipos docentes para asesorar sobre criterios de elección de optativas y matemáticas aplicadas y académicas.	Se puede continuar en reuniones por vía telemática, aportando la información que conocemos del alumnado.
2. ASESORAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO	Equipo de Tránsito		<p>Asesorar a la Jefatura de Estudios en la adaptación a las circunstancias que vivimos de las actuaciones recogidas en el Programa de Tránsito.</p> <p>Mantener por vía telemática las reuniones de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad que se han de desarrollar en mayo-junio (información del alumnado, plan de acción tutorial, plan de convivencia,..)</p>
	Familias y alumnado de 6º de EP		<p>En cuanto al proceso de acogida a familias y alumnado, se pueden adelantar presentaciones con la organización y funcionamiento del IES, características de la etapa..., que pueden compartirse telemáticamente en colaboración con el centro de Primaria.</p> <p>Contacto con el EOE de referencia para seguir con la planificación del Tránsito de etapa</p>

ÁREA DE APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL Y ASESORAMIENTO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR

1. PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL ALUMNADO NEAE

PROGRAMA	ACTUACIONES PENDIENTES (EOE – DO)	ORIENTACIONES
1.1. PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL DESARROLLO	Seguimiento/Intervención alumnado con indicios de NEAE	Coordinación con los tutores y tutoras y seguimiento del alumnado en el que se hubiera detectado necesidades. Asesorar sobre pautas de actuación adaptadas a las circunstancias actuales.
	Programa de estimulación del lenguaje oral (EOE)	Si se considera necesario, proponer recursos on-line para trabajar en casa.
	Proyecto de Inteligencia Emocional	Dadas las circunstancias que vivimos se hace esencial el apoyo emocional. Coordinación con tutores para proporcionar recursos tanto al alumnado como a la familia. Adaptación a las circunstancias personales del alumnado. Recursos enviados.
	Programa de prevención de dificultades del desarrollo (EOE)	Coordinación con los tutores y tutoras y seguimiento del alumnado en el que se hubiera detectado necesidades. Proporcionar orientaciones para trabajar en casa si se considera conveniente.
	Realización informes alumnado con indicios de NEAE (informe del tutor o aparte)	Recabar toda la información y adelantar todo el trabajo que sea posible.
	Reunión con tutores EI – EP (EOE)	Coordinación on-line con la persona que ejerce la tutoría correspondiente de EI y EP
	Sesiones informativas a familias (5 años) (EOE)	Elaborar presentación que puede subirse a la página web del colegio.
1.2. PROGRAMA DE DETECCIÓN DE NEAE	DETECCIÓN DE DIFICULTADES Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS Y MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA	Seguimiento del trabajo y las intervenciones realizadas. Asesoramiento al profesorado si se considera conveniente.
	Prevenición de las dificultades de aprendizaje en las instrumentales. E.I y 1º de E.P. (EOE)	
	Intervención temprana en dificultades de aprendizaje (2º y 3º). (EOE)	

		Intervención para la mejora de las competencias lingüísticas y matemáticas. (E. Primaria, 4º, 5º, 6º y E. Secundaria).	
2. PROGRAMAS DE ASESORAMIENTO PARA LA MEJORA DEL PROCESO EDUCATIVO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
PROGRAMA	ACTUACIONES PENDIENTES (EOE – DO)		ORIENTACIONES
2.1. ASESORAMIENTO EN LA PLANIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO Y DIFERENTES PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA AT	POAT, PAD, Plan de Convivencia, Plan de Igualdad, Red Escuela Espacio de Paz.		Se deben haber hecho en el primer-segundo trimestre; en caso contrario, o si no se han finalizado, se podrá seguir asesorando con los recursos técnicos existentes, si se considera necesario.
	Programas de Hábitos de Vida Saludable		El programa de HHVS se seguirá en casa con las propuestas que se hacen y se irán dando instrucciones a los coordinadores vía correo y redes sociales.
2.2. ASESORAMIENTO EN MEDIDAS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA	Asesoramiento en medidas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes		El asesoramiento habrá que adaptarlo a las circunstancias y se realizará para poder seguir el proceso de E/A de forma telemática con los tutores y tutoras.
	Asesoramiento en metodologías activas: Aprendizaje cooperativo, por proyectos, comunidades de aprendizaje		
	Asesoramiento en procedimientos de evaluación diversificados		
2.3. ASESORAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD	Valoración y asesoramiento a centros educativos con alumnos con enfermedades crónicas		Facilitar recursos que contribuyan a llevar en estas circunstancias unos estilos de vida saludable. Recursos en el portal de Hábitos de Vida Saludable de la Junta de Andalucía.
	Educar en estilos de vida saludable		
2.4. ASESORAMIENTO A FAMILIAS	Escuelas de padres y madres y sesiones informativas con familias		Las circunstancias lo requieren, a través de los tutores y tutoras se puede facilitar documentos para asesorar a las familias a saber gestionar el confinamiento a nivel emocional, convivencia, organización, etc.
	Atención individualizada a familias y sus hijos/as		

3. PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

PROGRAMA	ACTUACIONES PENDIENTES (EOE – DO)	ORIENTACIONES
ACTUACIONES PROACTIVAS/ REACTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesoramiento para la participación de los delegados y delegadas de padres y madres. ▪ Actuaciones en colaboración con asociaciones, ONG, u otro organismo del entorno. ▪ Actuaciones con las Asociaciones de Padres y Madres. 	<p>La figura de delegados y delegadas de padres y madres, e incluso las asociaciones de padres /madres y otros organismos, puede ser de mucha utilidad en esta época de confinamiento para transmitir la información orientadora/a-tutor/a-familia y para la recuperación de ese alumnado que no se conecta (redes de contactos).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Afianzamiento en la sensibilización, información y formación ante el maltrato infantil acoso escolar, violencia de género y cambio de identidad de género. ▪ Programas de desarrollo personal, de educación en valores, de HHSS, de desarrollo intelectual, de modificación de conducta a nivel individual o pequeño grupo. ▪ Asesoramiento en el Protocolo de actuación ante padres y madres separados a los centros. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento de los casos detectados anteriormente de maltrato mediante tutores/educador social/servicios sociales. Asesoramiento en caso de que se detecten casos en estas circunstancias. ▪ Adaptar el asesoramiento a la convivencia en el ámbito familiar. Se pueden proponer actividades o dar recomendaciones, trabajar en coordinación con el tutor y las familias facilitando recursos

ÁREA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

PROGRAMA	ACTUACIONES PENDIENTES	ORIENTACIONES
1. ABSENTISMO ESCOLAR Y ACTUACIONES COMPENSADORAS	<p>Atención educativa directa pequeños grupos de refuerzo (Lengua y Matemáticas), talleres, TTI, etc.</p> <p>(EOE)</p>	<p>Los maestros y maestras de compensatoria, harán lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contactarán con los equipos directivos. 2. Se pondrán a su disposición. 3. Se coordinarán con el equipo directivo y profesorado del alumnado para colaborar en la atención del mismo. <p>(Algunas vías de comunicación podrían ser: video-llamadas, video-conferencias, mensajería SMS, mensajería WhatsApp, comunicación mediante los</p>

		Servicios Sociales, Protección Civil, Ayuntamientos...)
	Participación en Equipos Técnicos de Absentismo Escolar (ETAE) (EOE/DO)	Los Equipos Técnicos de Absentismo Escolar (ETAE) no se deben reunir en estos momentos. Cuando se reincorpore el alumnado de manera presencial, se tomarán las medidas oportunas. Todo esto, sin perjuicio de que, por parte de la Consejería, se dicten instrucciones específicas al respecto. En aquellos casos en los que el centro educativo no pueda localizar/contactar con el alumnado, se pondrán en contacto con la Inspección Educativa.
	Participación y dinamización en Comisiones Municipales de Absentismo (EOE/DO)	En la actualidad no hay Comisiones Municipales de Absentismo. La persona coordinadora del ETAE estará en contacto con la entidad local (Ayuntamiento), si fuese necesario.
2. EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y MINORÍAS ÉTNICAS	Atención alumnado inmigrante (cuando no haya ATAL) (EOE)	Los maestros y maestras de compensatoria que estén haciendo funciones ATAL, harán lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Contactarán con los equipos directivos. 2. Se pondrán a su disposición. 3. Se coordinarán con el equipo directivo y profesorado del alumnado para colaborar en la atención del mismo. (Algunas vías de comunicación podrían ser: video-llamadas, video-conferencias, mensajería SMS, mensajería WhatsApp, comunicación mediante los Servicios Sociales, Protección Civil, Ayuntamientos....)